

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN URBANIZACIÓN DE PUERTO TERRÓN, T.M. DE CÁRTAMA (MÁLAGA)**

FRANCISCO GÓMEZ ARMADA; FRANCISCO MELERO GARCÍA; ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN

ARATISPI PATRIMONIO S. L.

**Resumen:**

La actividad arqueológica ha tenido como objeto la documentación de posibles restos arqueológicos mediante una intervención de control de movimientos de tierra en la urbanización de Puerto Terrón, en el T. M. de Cártama. Los resultados han sido negativos.

**Abstract:**

The purpose of the archaeological activity was to document possible archaeological remains by means of an intervention to control earthworks in the Puerto Terrón housing development, in the municipality of Cártama. The results were negative.

**Palabras clave:**

Control, negativo, zanjas.

**Keywords:**

Control, negative, trenches.

Título:	A.A.Preventiva de CAMT en Urbanización de Puerto Terrón, T. M. de Cártama (Málaga)
1. Dirección de la actividad arqueológica	Francisco Gómez Armada
2. Provincia	Málaga
3. Municipio	Cártama
4. Ubicación	Urbanización Puerto Terrón
5. Clasificación	Excavación arqueológica
6. Modalidad	Control arqueológico de movimiento de tierras
7. Nombre PGI	
8. Fecha Resolución / Declaración responsable	Declaración Responsable
9. Fecha de inicio de la actividad	25/01/2023
10. Fecha de finalización de la actividad	16/03/2023
11. Identificación de Patrimonio Arqueológico	No

### **Tercera página:**

Artículo de hasta 15.000 palabras

#### **1. Introducción y justificación de la actividad.**

El solar objeto de estudio se encuentra en la urbanización de Puerto Terrón, dentro del T. M. de Cártama. Está recogido en el catálogo de yacimientos arqueológicos del PGOU de Cártama (no aprobado) con el nº 23 “Villa de Puerto Terron”, que se corresponde con los restos de una villa romana. En dicho documento rige sobre el bien patrimonial una protección de “Zonificación Arqueológica de Tipo C: Zona de protección y vigilancia durante cualquier operación de desarrollo”. El mismo nivel de protección se refleja en el documento Carta Arqueológica Municipal de Cártama, que aporta una actualización realizada en 2010 de los niveles de protección, la zona queda bajo “Zona Tipo 3. Control arqueológico de movimientos de tierra”. Aunque el PGOU no está aprobado, existen indicios que justifican la realización de una actividad arqueológica como medida preventiva.

Desde el punto de vista de la protección del patrimonio histórico, la normativa condiciona cualquier operación de desarrollo a la realización con carácter previo de una investigación de la que se desprenda un informe arqueológico negativo.

Desde un punto de vista general, estas medidas encuentran un fundamento inmediato en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio) de la Comunidad Andaluza. En dicho artículo se define el control arqueológico de movimiento de tierras

«...como el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés.»

En cuanto a la modalidad de actuación arqueológica, esta se recoge en el artículo 5.3 del citado Reglamento como “Actividad arqueológica preventiva” que se define del siguiente modo: “La actividad arqueológica preventiva es la que deba realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero.”

#### **2. Ubicación.**

UBICACIÓN (DIRECCIÓN): Las obras se ubican en su totalidad en la urbanización Puerto Terrón, en las proximidades de Cártama Estación. Se accede desde la carretera A-7054. Las calles afectadas son las siguientes: Camino Los Mondeños, calles Manuel Vallejo, Tomás el Nitri, Antonio Mairena y Trinidad Navarro.

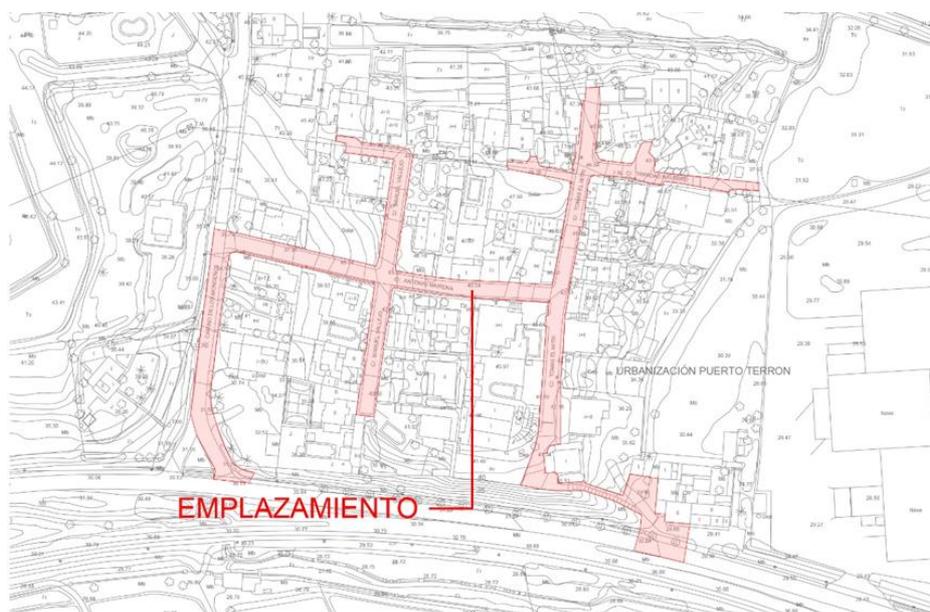


Fig. 1. Calles de la urbanización de Puerto Terrón objeto de esta actividad.

### 3. Objetivos.

Conforme a lo previsto en la normativa urbanística vigente, la actuación propuesta se ha dirigido a obtener datos desde los que valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueológicos por parte de las obras a realizar, recabando los datos que pudieran ser susceptibles de investigación arqueológica.

Este último aspecto debe ser considerado esencial a todas luces, habida cuenta del potencial arqueológico que encierra la posible existencia de restos de la villa romana.

Desde este punto de vista, se ha perseguido los siguientes objetivos:

- 1.- Establecer una secuencia diacrónica a partir de los restos materiales muebles o inmuebles que pudieran documentarse a partir del control arqueológico, y que abarque desde los niveles más antiguos hasta los más modernos que posean un interés patrimonial desde el punto de vista arqueológico, así como establecer una caracterización de todas y cada una de las fases a partir de criterios de índole funcional y urbanístico, fundamentalmente.
- 2.- Un especial énfasis ha estado dirigido a la captación de datos a partir de los vestigios arqueológicos diacrónicos que pudieran aparecer vinculados a la villa romana de Puerto Terrón.

Conforme a estos objetivos, se propone un control continuo y total de los movimientos de tierra realizados durante el proceso de obra.

#### **4. Metodología y técnicas empleadas.**

La actividad propuesta se ha desarrollado en una única fase que ha consistido en la realización del Control Arqueológico de Movimientos de Tierra, durante el cual han puesto en práctica los principios metodológicos propuestos en este epígrafe. La duración de los trabajos ha estado condicionada por el desarrollo de los de obra.

Han consistido en el seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra mecánicos con la supervisión a pie de obra del técnico arqueólogo director. Se han realizado tomas fotográficas de cada uno de los estratos detectados.

Una vez terminados los trabajos de campo se ha procedido a la elaboración de los datos obtenidos, con vistas a redactar el preceptivo informe preliminar.

#### **5. Resultados.**

Los trabajos comenzaron con el picado general del pavimento de hormigón u asfaltado. Este presentaba un grosor de en torno a los 20 cm. En la mayor parte de las calles también se realiza un rebaje superficial del nivel terrígeno, que oscila entre los 0,20 y 0,40 m. Con ello se persigue regularizar la superficie de la calle.

Tras la retirada del pavimento se encuentra un nivel terrígeno, con un color marrón con algunas inclusiones de materiales cerámicos y plásticos que indican su remoción en época contemporánea. Este presenta una potencia oscilante que llega a alcanzar en algunos puntos 0,80 m. No alberga material arqueológico ninguno. Su estado es consecuencia, en general, de los procesos de sedimentación del terreno natural.

Tras el rebaje general de las calles se procede a la apertura de las zanjas para las infraestructuras. En primer lugar, se abren las zanjas centrales para la inserción de las tuberías de pluviales y aguas negras, alcanzando en torno a los 0,80 m. Los pozos de registro alcanzan los 2,00 m de profundidad en algunos casos. Por último, se realiza la apertura de las zanjas laterales para la introducción de las redes de telecomunicaciones, electricidad y las de abastecimiento, cuya potencia alcanza en torno a los 0,60 m.

El nivel geológico se alcanza en algunos puntos de las calles, agotando la secuencia antrópica existente. Se caracteriza por una formación arcillosa de margas de color amarillento.

No se documenta resto arqueológico alguno, ni estructural ni de bienes muebles.



Fig. 2. Perfil donde se muestra el substrato geológico arcilloso de color amarillento.

## 6. Conclusiones.

Los resultados de la actividad arqueológica han sido negativos. La estratigrafía es muy básica, con una loma cuya formación geológica está compuesta por margas arcillosas de color amarillento. Sobre esta base encontramos un estrato de tierra marrón con escasos, prácticamente nulos, fragmentos cerámicos. Este estrato es más delgado en las cotas altas de la loma, allí donde los procesos de sedimentación son menores. Por el contrario, en las partes bajas de la calle Antonio Mairena se alcanza 1,30 m sin que aparezca el geológico.

A partir de lo documentado debemos descartar la presencia de partes de la villa romana que se presuponía que podían estar en el entorno. La presencia en la zona nos ha permitido, no obstante, recabar información oral de los vecinos más antiguos. Según ellos, los restos que pudieron ver en su se encuentran, ladera abajo, a partir del extremo sur de calle Manuel Vallejo. Según comentan, vieron el hallazgo de “ladrillos de un horno”. De ser así, el yacimiento se encontraría mirando hacia el río Guadalhorce y la vega, en la parte baja de la ladera donde se construyó la urbanización. La loma quedaría de este modo separando esta parte de la villa de la situada al norte, identificada actualmente con el yacimiento arqueológico “Cortijo de Los Mondeños”.

## Bibliografía y documentación

- Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Cártama. Anexo II. Catálogo de Yacimientos Arqueológicos. Ficha nº23 Villa de Puerto Terrón (Cártama, Málaga).
- BALDOMERO NAVARRO, A. (1989): Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Málaga.
- GARCÍA ALFONSO, E., MARTÍNEZ ENAMORADO, V., MORGADO RODRÍGUEZ, A. (1999): Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1985): «Los caminos romanos y medievales de Cártama», Cártama en su historia. V Centenario de su incorporación a la Corona de Castilla (1485-1985), Málaga, 127-166.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, C. (1986): Las vías romanas de Málaga, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 25. Colegio de Ingenieros de Caminos, Madrid.